

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 89 Sábado 13 de abril de 2013 Sec. IV. Pág. 18523

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**13875** *MADRID* 

El Juzgado de lo Mercantil número 9 de Madrid anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 716 /2012 referente al deudor Montajes Rey, S.L., se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

- 2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.
  - 3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Madrid, 1 de abril de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130016623-1